PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO NELSON ESTUPIÑAN BASS NESBAS SA

DE: COMISARIO REVISOR

ASUNTO: INFORME DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, DEL AÑO 2017 GENERCIA DE EL SEÑOR

QUIÑONEZ CORTEZ JANEZ JAVIER

Señores Accionistas

El que suscribe la presente, Comisión Revisor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO NELSON ESTUPIÑAN BASS NESBAS SA domiciliada en la ciudad, Cantón y provincia de Esmeraldas, para cumplir con la diligencia a mi encomendada, al respecto, me reuní con el señor Quiñonez Janez Javier y el Sr. Morales Ángel Manuel, previa solicitud y entrega de toda la documentación correspondiente para emitir el criterio como son: Recibos de Comprobantes de Ingresos y Egresos, Informes, Libros, Cuadernos, etc. Y en especial los Estados Financiero de los años 2017. Con la presencia del sr Quiñonez Janez Javier y Sr. Morales Ángel Manuel, en el momento Indicado, se procedió a revisar la documentación presentada en forma prolija y minuciosa, realizando las averiguaciones respectivas, cuando fue necesario, recibiendo repuestas satisfactorias a nuestras inquietudes. De lo actuado mi criterio sobre los Estados Financiero presentados es el resultado de las Operaciones realizada durante este periodo cabe indicar que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO NELSON ESTUPIÑAN BASS NESBAS SA no tuvo ninguna actividad económica, de conformidad con la ley de Compañía, NIFF, principios Contable y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

En base a lo anteriormente indicado, someto a consideración de la junta General de Accionistas de la Compañía. la aprobación final del balance General, contado al 31 de Diciembre del año 2017 y los correspondientes Estados de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y estado de cambio en el Patrimonio.

Este organismo realiza las siguientes recomendaciones:

- Si existiera ingresos por parten de los Socios deben ser depositado en su totalidad de forma inmediata en la cuenta bancaria.
- 2.- Se deben realizar los comprobantes de ingreso y egreso si existiera algún movimiento financiero
- 3.- Se deben realizar los comprobantes de egreso si existiera algún movimiento financiero

Particular que informo, para los fines pertinentes.

NG. PAOLA TRUJILLO DELGADO COMISARIA REVISOR